

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
15 DE FEBRERO DE 2018**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con cinco minutos del día quince febrero del año dos mil dieciocho, en el domicilio ubicado en avenida Rómulo O'Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:-----

C. CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. HELGA ILIANA CASANOVA LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL	CONSEJERO ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO;
C. JUAN CARLOS TALAMANTES VALENZUELA	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;

C. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. ILDEFONSO CHOMINA MOLINA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;
C. SALVADOR GUZMÁN MURILLO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA, y
C. HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de los Representantes de los Partidos Políticos siguientes: Por el **Partido Nueva Alianza**.- Juan Gilberto López Guerrero y Rogelio Robles Dumas, Representantes Propietario y Suplente; por el **Partido Movimiento Ciudadano**.- Luis Carlos Pedroza Jiménez y Salvador Miguel de Loera Guardado, Representantes Propietario y Suplente, y por el **Partido Morena**.- Javier Arturo Romero Arizpe y Blanca Estela Fabela Dávalos, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE CLEMENTE CUSTODIO RAMOS MENDOZA: Doy la más cordial bienvenida a todos los presentes. En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, www.ieebc.mx. Secretario favor de pasar lista de asistencia para verificar que exista el quórum válido para sesionar.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO, RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: Con su autorización Consejero Presidente, muy buenas tardes tengan todos los presentes. Me permito pasar lista de asistencia para esta segunda sesión ordinaria del Consejo General en los términos siguientes; Presidente para efectos del

quórum me permito informar que se encuentran siete Consejeros Electorales y seis representantes de Partidos Políticos.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo quórum legal, los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario favor de dar a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 2.- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **2.-** Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. **3.-** Proyectos de actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de fechas 18 de enero, 24 de enero y 1 de febrero de 2018, respectivamente. **3.1** Dispensa del trámite de lectura; **3.2** Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. **4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 09 de enero de 2018 al 08 de febrero del 2018. **5.-** Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 09 de enero de 2018 al 08 de febrero del 2018. **6.-** Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la "DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO A INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017". **6.1** Dispensa del trámite de lectura; **6.2** Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. **7.-** Toma de protesta del SERVIDOR PÚBLICO A INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017. **8.-** Seguimiento de asuntos pendientes. **9.-** Asuntos generales. **10.-** Clausura de la sesión.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a la consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, si alguien tiene algún comentario sírvase a manifestarlo, no siendo así Secretario someta a consideración el orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que solicito se sirvan manifestar el

sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor. Presidente existen **siete votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor se aprueba **por unanimidad** el orden del día; por lo que de conformidad con el artículo 8 numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día consulto a los integrantes del Pleno si desean agendar algún tema que no requiera el examen de documentos previos en asuntos generales. Cabe señalar que llegado al punto volveré nuevamente a consultar si existe interés de agendar algún tema. Secretario sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día. Tenemos PRD, tema por favor. -----

ROSENDO LÓPEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: El tema es relacionado a la sesión extraordinaria que vamos a tener siguiente; ese tema lo quiero tratar en asuntos generales porque no me convocan a una hora determinada pero lo voy a tratar en asuntos generales. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias ¿alguien más? No siendo así Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 3.- Proyectos de Actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de fechas 18 de enero, 24 de enero y 1 de febrero de 2018, respectivamente. 3.1 Dispensa del trámite de lectura; 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, en virtud de que los proyectos fueron acompañados a la convocatoria se dispensa la lectura, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido adelante sírvanse a manifestarlo, Consejero Rodrigo Martínez, Consejera Graciela Amezola, es cuanto; Consejero Rodrigo Martínez tiene la palabra.-----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Solamente para indicar que voy a pasarle al Secretario Ejecutivo un par de correcciones, una en la página 11 y otra en la 18; errores de transcripción.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra la Consejera Graciela Amezola.-----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Consejero Presidente, en el acta del primero de febrero la segunda extraordinaria nada más una pregunta o para efectos de que se revise en el video; en la página 1 y 2 está la denominación de quienes participamos o asistimos a esta reunión, y veo al representante de

Morena, también hay un error ahí de ortografía en su nombre, sin embargo veo que cuando se hace constar las ausencias de representantes también aparece el señor representante de Morena y en la lectura que dice del acta no encontré en algún momento donde se incorpore a los trabajos de este pleno, como sí lo encontré en el caso del representante del Partido de Baja California, entonces para efecto de dar certeza a esta sesión, a esta acta solicitaría que se revise si estuvo o no estuvo en la sesión, y si no estuvo pues que se excluya de la lista de asistencia gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias ¿alguien más? Secretario con las observaciones y con la corrección en lo conducente señalada por la Consejera Amezola; Secretario someta a aprobación estas actas si es tan amable. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales si están "a favor" o "en contra" de los proyectos de actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de fechas 18 de enero, 24 de enero y 1 de febrero de 2018, con las modificaciones propuestas por el Consejero Rodrigo Martínez y la propuesta de observación que hace la Consejera Graciela Amezola Canseco; por ello les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término quienes estén a favor de los proyectos de actas, Consejero Presidente le informo que **existen siete votos a favor.** -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de la Primera Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesión Extraordinaria en los términos planteados por las propuestas de los Consejeros. Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Para antes darle la bienvenida al representante del Partido de Baja California, Salvador Guzmán Murillo.--

CONSEJERO PRESIDENTE: A las 12:13. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El siguiente **punto del orden del día es el 4.-** Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el periodo comprendido del 07 de diciembre de 2017 al 08 de enero del 2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Le pido nos dé cuenta de este punto por favor. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General fue entregada junto con la convocatoria para la presente sesión, y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados con este informe, lo pueden hacer en este momento o una vez concluida la presente sesión. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, si alguien está interesado en algún documento de la correspondencia, se encuentra a su disposición en el momento que lo soliciten. Secretario sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 5.- Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el periodo comprendido del 09 de enero de 2018 al 08 de febrero del 2018. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario sírvase a dar cuenta de este punto. -

SECRETARIO DEL CONSEJO: En los mismos términos que el punto anterior, este informe fue entregado junto con la convocatoria y para quienes soliciten copia de oficios o documentos relacionados con dicho informe, lo puede hacer en este momento o bien una vez concluida la sesión.----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, si alguien requiere de algún documento de la correspondencia se encuentra a su disposición al momento que lo soliciten, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 6. Punto de acuerdo que presenta el Consejero Presidente relativo a la “DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO A INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017”.

6.1 Dispensa del trámite de lectura; **6.2** Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Solicito nos dé cuenta del mismo.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Claro que sí vamos a dar lectura al proemio y puntos de acuerdo. Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Presente. El suscrito Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California, someto a la consideración de este Órgano de Dirección Superior, el siguiente punto de acuerdo relativo a la “Designación del Servidor Público a incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema Ople en el Instituto Estatal

Electoral de Baja California a través de la lista de reserva general de la convocatoria del concurso público 2017", al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y acuerdos. Primero.- Se aprueba la designación del servidor público como miembro del servicio en el Instituto Electoral, cuyo nombre y puesto a ocupar son los siguientes. Mario Abraham Vázquez Álvarez, Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos. Segundo.- Se instruye al Secretario Ejecutivo expida el nombramiento y oficio de adscripción al servidor público señalado en el punto de acuerdo primero, en término de lo dispuesto por los artículos 526 y 528 del Estatuto, y cuya vigencia correrá a partir del 16 de febrero del 2018, de conformidad con el resolutive Segundo del Acuerdo INE/JGE09/2018. Tercero.- Se instruye al Órgano de Enlace, notifique el presente punto de acuerdo a la DESPEN, así como al Servidor Público designado, para los efectos legales a que haya lugar. Cuarto.- Se instruye al Departamento de Administración, realizar las acciones de orden administrativo que resulten necesarios con el miembro del Servicio señalado en el punto Primero del presente punto de acuerdo. Quinto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo, realice las acciones necesarias para publicar los acuerdos del presente punto de acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. Sexto.- Publíquese el presente punto de acuerdo en el portal de internet del Instituto Electoral, al día siguiente de su aprobación por el Consejo General. Dado en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Atentamente Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Firma el Consejero Presidente.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, queda a consideración de todos los integrantes de este pleno el punto de acuerdo del cual se dio cuenta, y para iniciar la ronda de debates en el caso que así lo consideren hasta por ocho minutos, sírvase a manifestarlo, solamente Partido Encuentro Social, tiene la palabra.

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Gracias Presidente, nada más para ser congruente con los eventos que ha venido desplegando el Partido Encuentro Social, respecto de acuerdos que vienen del Instituto Nacional Electoral como una instrucción para este Consejo General y lo digo así porque veo con agrado que en esta ocasión, o vemos con agrado en esta ocasión sí se vio una coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y haciendo remembranza de una designación anterior, en esta

ocasión sí se nos dé el traslado por lo menos de su curriculum, de la evaluación, de los antecedentes del funcionario a designar, entonces lo vemos con buenos ojos, con agrado y celebramos que este instituto esté llegando personal capacitado y ha revisado y ha formado por el Instituto Nacional Electoral, es cuanto señor Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en el camino andamos y estamos todos aprendiendo en este tema, no solamente se tuvo una relatoría por parte del Secretario, los hechos concatenados que nos permitió llegar a este proyecto de acuerdo, se dio lectura de los datos más relevantes de este candidato a ser designado, inclusive se tuvieron en su momento la reunión de trabajo, los documentos personales del candidato a ocupar el cargo de miembro del Servicio Profesional Electoral para que fuera consultado por el que quisiera ser, entendí que son datos personales pero simplemente para consulta, no para distribución; si no existe ninguna otra intervención- En segunda ronda ¿no? Secretario sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación económica se pregunta a las Consejeras y Consejeros Electorales si están a favor o en contra del punto de acuerdo sometido a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano en primer término por quienes estén a favor. Presidente **existen siete votos a favor del punto de acuerdo.**

CONSEJERO PRESIDENTE: Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo, y le solicito al Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número **7.-** Toma de protesta del SERVIDOR PÚBLICO A INCORPORARSE AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA OPLE EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA LISTA DE RESERVA GENERAL DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO 2017.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por favor pónganse de pie, ¿Ciudadano Mario Vázquez Álvarez, protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, Libre y Soberano de Baja California, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Electoral del Estado de Baja California y demás disposiciones que de ellas emanen, así como de los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y

patrióticamente el cargo de Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se le confiere por el bien y prosperidad del Estado?-----

MARIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ: ¡Sí protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Si así no lo hiciera, que el pueblo de Baja California se lo demande, bienvenido pueden sentarse. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 8.- Seguimiento de Asuntos pendientes. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Adelante con el punto de acuerdo Secretario. -

SECRETARIO DEL CONSEJO: El informe de asuntos pendientes fue acompañado junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que me someto a la consideración de los integrantes del pleno para sus comentarios y observaciones al respecto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Consejera Amezola en primera ronda, ¿alguien más? Adelante Consejera tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: He revisado el informe que nos hace llegar el Secretario del Consejo, sin embargo veo la atribución legal por la cual está él presentando el informe y me queda una pregunta o incluso una propuesta para este informe; la atribución nos indica lo siguiente, informar sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General, del informe yo advierto que son asuntos en trámites, en comisión, asuntos que se están desarrollando de manera institucional y me queda claro que es muy importante esta información, yo nada más solicitaría si pudiera incorporarse un apartado precisamente que nos indique el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Consejo General que son distintos; hace un momento acabamos de aprobar un punto de acuerdo de la presidencia donde derivan varios acuerdos para dar cumplimiento, entonces a eso me refiero, en los dictámenes, en los puntos de acuerdo que se han aprobado derivan varias actuaciones que tiene que llevar a cabo, ya sea el Secretario Ejecutivo u otras áreas del instituto, entonces para tener certeza precisamente de que se están dando cumplimiento esos acuerdos, incluirlos en este informe esa sería mi propuesta.-----

CONSEJERO PRESIDENTE. Concuerdo con usted Consejera, creo que no está por demás tener el informe que rinde un agregado de seguimiento de acuerdos del Consejo, y además otras cosas que estamos haciendo

y que estén pendientes, uno no obsta del otro y le da más claridad a esto, muchas gracias. En segunda ronda hasta por cuatro minutos Consejero Rodrigo Martínez.-----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Solamente para hacer énfasis en lo que dice la Consejera Amezola, aquí el verbo que lleva la orientación es cumplir, no seguir, que nos indique qué acuerdos se han cumplido y cuáles están pendientes de cumplir o sea que están en proceso, cumplimiento y porque lo sustituyeron por seguimiento, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, el siguiente informe por favor Secretario con estas precisiones rinda en los términos planteados, igual no demerita el informe rendido en este momento pero para mayor precisión y claridad de todos los integrantes de este Consejo, así proceda en esos términos; en tercera ¿alguien desea hacer uso de la palabra? No siendo así Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.--

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el punto número 9.- Asuntos generales.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: De conformidad con el artículo 8 numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a los Consejeros y representantes si desean incorporar algún tema para ser discutido en este punto, ya estaba el del PRD, tenemos PES, la Consejera Graciela Amezola, el Consejero Daniel García y el Secretario Ejecutivo. PRD tiene la palabra hasta por ocho minutos.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: El día de hoy en sesión ordinaria, quiero expresar esta inconformidad ya que me están convocando a una tercera sesión extraordinaria y dice "al término de la sesión ordinaria", qué horario, yo no puedo precisar o dar seguimiento a mis asuntos de partido o a mis asuntos en cuanto a mis representante suplente o por equis circunstancia un servidor no pudo asistir a esta sesión ordinaria, por lo tanto me meten en una incertidumbre, en un problema ya que no puedo asistir tampoco a la extraordinaria, porque no tengo el horario convocado, yo no tengo conocimiento desde que estoy en este tipo de procesos, ni en el Instituto Nacional Electoral, ni en el Instituto Estatal Electoral que hubiese seguido este caso a reserva de que esté en un error, pero nunca me han convocado así en estos términos, por lo tanto estoy en desacuerdo en esta sesión tercera extraordinaria y solicito que se suspenda esa sesión y se me convoque, porque si yo quiero impugnar, yo quiero hacerle

referencia a esto, bajo qué horario, bajo qué términos estoy yo basándome y vuelvo a ver porque ustedes conocen perfectamente que mi representatividad, mi representación o tratamos de que jamás no asistamos a las sesiones, pero en el momento que ustedes me ponen esto, si por ciertas circunstancias no podemos asistir a la sesión ordinaria, cómo voy asistir a una extraordinaria, porque no puedo yo coordinarme, no puedo organizarme para esa hora que me deben de convocar, para esa hora que me deben de convocar y no existe a reserva de que ustedes me convoquen o bien pónganlo aquí, bajo este fundamento legal convocamos a una sesión extraordinaria después de que se termine, cuánto puede durar 10 minutos, tal vez 28 minutos pero yo por equis circunstancias como no estoy convocado a esa tercera con una hora precisa, me meten en un problema muy serio y no quiero tener esa no presencia en esa sesión extraordinaria, por lo tanto no estoy de acuerdo Consejero Presidente y sí quisiera que este órgano me lo fundamente, el porqué me hacen ese tipo de convocatorias, vuelvo a lo mismo, con la historia que tengo de ello desde el 88 en estos procesos electorales, y más ahora tanto en el INE como en el IEE no me ha tocado, ni siquiera en reuniones de trabajo, me convocan a una hora y sí me convocan a una hora precisa, pero no en estos términos, por lo tanto estoy en desacuerdo Consejero y quiero dejarlo bien puntual pero quisiera que me lo fundamentaran, el porque nos meten a los partidos políticos en este caso a un servidor esa incertidumbre de horario, vuelvo a insistir yo me pongo en el plan nuevamente lo repito, si por equis circunstancia nuestro partido no puede asistir a la ordinaria, a qué horas voy asistir a la extraordinaria ya tendría dos faltas consecutivas y eso no está bien por parte de ustedes Consejeros, los invito a que lo analicen les pido por favor que se suspenda la sesión extraordinaria tercera y se me convoque a una hora exacta puntual, porque así lo marca nuestra ley así me deben de convocar con horas, para poderle darle seguimiento a lo que ya expresé muy claramente Consejero gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguien más? Secretario. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Efectivamente el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, numeral uno señala lo siguiente: “A todas las sesiones de Pleno precederá una convocatoria por escrito, la cual deberá contener lugar y fecha de expedición; tipo de sesión; lugar, fecha y hora de celebración, el orden del día y firma del Consejero Presidente”, efectivamente el pasado lunes estuvimos aquí en reunión de

trabajo con el tema de los preparativos para lo que es la sesión ordinaria del Consejo General, y al final de esta reunión con los integrantes de este pleno presentes en ese momento se informó que además de generarse una convocatoria para la sesión ordinaria con 48 horas de anticipación, también había dos asuntos que transitarían por sesión de dictaminación en comisiones, en este caso específico la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento y en la Comisión de Procesos Electorales, asuntos que por el hecho de que en la agenda estaban programados para sesionar en dictaminación el día martes, es decir el día martes 13 de febrero no alcanzarían a subir a la convocatoria pública de la sesión ordinaria con las 48 horas de anticipación, por eso se hacía la propuesta en ese momento de promover una sesión extraordinaria al concluir los trabajos de esta ordinaria, aprovechando la coyuntura de la integración del Consejo General y no tener que señalar una fecha distinta, una día distinto para poder tener que convocar a esta sesión extraordinaria, por ello fue que se promovió en esos términos la sesión extraordinaria para que una vez concluida inmediatamente la sesión que estamos llevando a cabo en este momento, que también igual no tenemos una definición cuánto tiempo pueda durar la misma, por ello es que se promovió en esos términos, reconociendo que el Reglamento Interior del Instituto señala el artículo 6, numeral uno insisto de que la convocatoria debe de estar identificada con una fecha, hora y lugar para la sesión del Consejo General, pero en ese contexto se planteó y que se informó previamente en la reunión de trabajo que tuvimos el pasado lunes, y que en las sesión de dictaminación que tuvimos el martes de los asuntos que se van a tratar en esta extraordinaria fue como se explicó y se motivó que fuera de esa manera el planteamiento para poder llegar a estas dos sesiones para el día de hoy, Presidente la cuenta.

CONSEJERO PRESIDENTE: Es cuanto Secretario, Consejera Amezola.-----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Gracias Presidente; creo que todos sabemos que la Ley no se acuerda, se cumple en este caso la norma reglamentaria y bien le acaba de dar lectura el Secretario Ejecutivo, y esto tiene que ver con el principio de certeza que invoca el señor representante de Partidos Políticos; yo la realidad de las cosas no lo había observado y ahorita estaba revisando la convocatoria y quizás porque viene la hora a las 12:00 la ordinaria, creí que venía una hora señalada en la convocatoria pero la reviso y efectivamente no viene este elemento en la convocatoria de la hora, y me extraña porque

que yo tenga conocimiento en este consejo, igual lo señaló el señor representante, siempre se ha establecido la hora, independientemente de que si tengamos una sesión previa, siempre se establece la hora, incluso hemos decretado recesos en las propias sesiones para poder iniciar la extraordinaria y regresar para dar cumplimiento a la norma reglamentaria, me preocupa señor presidente que de nueva cuenta estemos viendo estos detalles por decirlo de alguna manera en las convocatorias, en las notificaciones para las sesiones de pleno, creo que era un tema superado, sin embargo veo estos detalles por decirlo y me preocupa también que se diga que en reuniones previas que tuvimos y sí la tuvimos, y no lo acordamos exactamente por lo menos la suscrita infiere que se va a dar cumplimiento como se va a dar cumplimiento en todas las convocatorias y el que se haya dicho que tengamos después de la ordinaria, la extraordinaria no pensé que tendríamos que decirle, pero tenemos que cumplir el reglamento, en los términos del reglamento porque eso lo sabemos y lo tenemos que tener bien claro, y yo pediría a la presidencia que las áreas correspondientes estén más atentas a estos detalles que como bien lo comenta el señor representante, atenta a la certeza y posiblemente sea motivo de impugnación gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, Daniel García.-----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Hago eco de lo manifestado por el representante del PRD, por la licenciada Graciela Amezola y Consejero Presidente en virtud de que los asuntos que se van a tratar en la extraordinaria no tienen una fecha fatal, pudiéramos como lo ha propuesto el representante diferirla, suspenderla y convocar para otra fecha, gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Nada más en descargo de esto les diría que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral sí se acostumbra, sí es usual señalar una sesión extraordinaria después inmediatamente, después en esos términos de realizar una sesión ordinaria, no es inusual es la práctica, sin embargo si así lo consideran ustedes presente diferimos la sesión y la programamos para la próxima semana, no hay ningún problema no hay un asunto pendiente, no hay un asunto que sea urgente de tramitación que podemos procesarlo en fecha posterior; en segunda ronda representante del PRD; perdón si está así no se vuelve a solicitar en esos términos, le daremos un tiempo para estar acorde con esto que estamos discutiendo en todas las sesiones que siguen. Tiene la palabra PRD.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Yo quisiera que siguiéramos como este Órgano Electoral y el Instituto Estatal se ha normado y se ha dirigido, si por equis circunstancia porque yo también estoy en el Instituto Nacional Electoral, y yo dije bien claro no tengo historia que una vez me hubiese tocado a mí cuando menos, y he estado en el Consejo local en varios ejercicios y en los distritales, pero si el INE lo lleva bueno, nosotros no, nosotros tenemos una ley por eso lo dije, y me preocupa mi asistencia, quiero que se entienda por eso lo digo, entonces nada más yo solicito, ya lo han estado expresando los consejeros, que se posponga y se me convoque a una hora, que ustedes consideren lo más óptimo, muchas gracias.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en tercera ronda representante José Alfredo Martínez Moreno, representante del PRI.-----

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ MORENO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

Solo para secundar la petición hecha por el representante del Partido de la Revolución Democrática, creo que tiene razón; entiendo que es práctica la mecánica utilizada, entiendo que es mucho más sencillo para los que venimos de fuera venir una sola vez y no venir dos veces, pero de verdad amenizando tiene sentido el hecho de la seguridad jurídica, y la seguridad de no tener o inasistencias, o que no pueda ser impugnada por los compañeros que no vinieron ahorita y que posiblemente no lleguen a extraordinaria lo cual le daría elementos necesarios para impugnar, a pesar de que el tema siendo que no es urgente resolución sí es importante, y es importante porque va a diferir en un tema que va hacerse retroactivo hasta el primero de enero de este año, es decir los montos de afiliación de partidos políticos ya está vigente ya estamos en febrero, o sea llevamos alguna urgencia aunque no es fatal. Estoy de acuerdo con eso y secundar la petición para efectos de cumplir con el reglamento, gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Rodrigo Martínez.-----

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL:

Gracias Presidente, al escuchar al representante del PRD mi primera inquietud era si teníamos asuntos de urgente resolución, afortunadamente el Consejero García me saca de esa duda, y solamente para sumarme a lo que aquí se ha expresado en el sentido de que se convoque en otra fecha, y hacer un llamado precisamente a las áreas respectivas que elaboran las convocatorias, las pasan a firma ya sea al Secretario Ejecutivo o al

Presidente para que no vuelva a ocurrir esto, si tenemos un reglamento hay que acatar el reglamento, sencillamente independientemente de que acuerdo informal se tome en una reunión de trabajo; aquí los abogados han expresado claramente los riesgos que se corren cuando no se hace eso, de otra manera quedaría desfasado, estaríamos pasando por alto ese requerimiento que inclusive se cita aquí como fundamento, es cuanto Presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, se queda este asunto como concluido, Partido Encuentro Social tiene la palabra.-----

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Nada más para comentar que hay situaciones que han estado pasando en el Instituto que no debemos de olvidar, entonces sí nos gustaría conocer el status en qué va la situación del juicio laboral presentado por una ex funcionaria del instituto, en el cual demandó grandes cantidades de dinero y lo digo porque como partidos políticos estamos interesados en el tema del gasto del recurso público, no sé si nos pudieran dar una pequeña reseña de qué estado guarda el expediente, lo último que tuvimos fue una reunión con el abogado, nos dio mucha tranquilidad pero nos dijo que estaba por resolverse, hasta ahí se quedó no sé si nos pudieran informar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario ¿sabe de qué asunto se trata? -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Quiero entender que se refiere al caso que se emitió un laudo y que salió a favor de la institución con el tema de la Comisión Especial de Administración, estaba programado el tema del convenio con las partes; respecto de este asunto laboral que lleva alrededor de cuatro años y medio, primeramente en la Junta de Conciliación y Arbitraje, posteriormente al declararse incompetente esta junta de conciliación pasó al Tribunal de Arbitraje, y hoy en día el asunto está en Tribunal Colegiado, informarle a este pleno del Consejo como habíamos dicho en un par de veces en reuniones donde hemos informado el status que guarda hoy en día informamos lo siguiente: En el mes de diciembre se promovió por parte del Instituto Electoral el amparo adhesivo para acompañar lo que es el amparo directo que promovió la actora con motivo del laudo que emitió el Tribunal de Arbitraje, el laudo que se emitió en aquel momento por parte del Tribunal de Arbitraje fue en el sentido de confirmar las actuaciones que previamente se habían hecho un laudo anterior, es decir donde se niega la mayoría de las prestaciones a la parte actora y únicamente se confirman las que por ley le corresponden en su

proyecto de liquidación, eso implica que respecto de los intereses del Instituto Electoral de Baja California no tenía mayor merma o consecuencia de carácter económico con el laudo que se estaba emitiendo, es decir nada más se reconocían las prestaciones que le corresponden por derecho de ley en su liquidación incorporando nada más una porción de reconocimiento de horas extras dobles y triples, pero era mínima comparado con lo que originariamente se había proyectado a través de una propuesta, de un anteproyecto de convenio de ambas partes, eso le informamos en aquel momento en la reunión de trabajo, se presenta el amparo adhesivo en el mes de diciembre, estamos hablando que fue alrededor de la primera o segunda semana del mes de diciembre y el Tribunal colegiado al momento en el que recibe el amparo adhesivo niega o no reconoce la presentación de este amparo en función de que era de acuerdo a su consideración extemporáneo, es decir que no estaba dentro de los cinco días hábiles para presentarlo que había desfasado de tiempo; en función de ello el Instituto Electoral durante lo que fue el periodo vacacional que tuvimos promovimos un recurso de reclamación, nosotros advertíamos de que sí estábamos dentro del plazo de los 15 días para promover el amparo adhesivo, hace dos semanas el Tribunal colegiado ya resolvió el recurso de reclamación a favor del Instituto Electoral reconociendo que el amparo adhesivo sí estuvo presentado en tiempo y forma y que éste tenía que ser incluido en el expediente principal del amparo directo, el día de ayer recibimos notificación del Tribunal Colegiado alrededor de las 3:00 de la tarde, donde ya estaban admitiendo el amparo adhesivo y que se incorporaba el expediente principal para restaurar de manera conjunta lo que será la parte definitiva de todo este asunto laboral, hemos platicado con el despacho externo que nos está apoyando precisamente con la orientación y asesoría sobre este tema y estima o tiene como expectativa de que el asunto de manera definitiva se estará resolviendo entre la segunda y tercer semana del mes de abril aproximadamente cuando pueda estar de acuerdo con la agenda del Tribunal colegiado pueda estar resolviendo de manera definitiva este asunto. Hasta el momento el Instituto Electoral ha intentado defender por todas las causas legales el interés legítimo de que se resuelva el asunto favorable en cuanto a las prestaciones que nada más le corresponden por ley a la empleada que en su momento demandó a la institución, y que hasta este momento el Tribunal de Arbitraje ha reconocido esa parte, estaremos en la parte definitiva esperando a esta

resolución donde en un determinado momento nosotros consideramos que pueda confirmar el acto que están promoviendo vía amparo, Presidente hasta aquí la cuenta. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿satisfecha la pregunta señor representante. Adelante, en segunda ronda. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL: Me preocupa mucho el tema porque pues tenemos un despacho que nos cobra o le cobra al Consejo y es una buena cantidad de recursos en concepto de honorarios, y estar arriesgando los asuntos a presentar promociones el último día sí me preocupa, me preocupa el profesionalismo, lo pongo a su consideración lo pongo a que lo analicen, creo que no es un tema menor y el estar jugando coloquialmente con fuego en el tema de presentación de promociones pues hagámoslo antes de los términos, entonces sí me preocupa, nos preocupa y dejamos el comentario abierto sobre ese punto, ya ha habido algunas ocasiones en las que hemos solicitado que el despacho haga algunas situaciones como análisis jurídicos o lineamientos para el despido, si es que existen despidos o recisiones para que se generara una certidumbre interna en el instituto, hasta la fecha no hemos visto que se haya avanzado en ese tema, pero esto sí lo considero trascendental que un prestador de servicios deje hasta el último momento la presentación, no quiero pensar mal pero hasta el último minuto el presentar un documento tan trascendente nos deja mucho que pensar, es cuanto Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en tercera ronda Chomina. -----

ILDEFONSO CHOMINA MOLINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Nada más un comentario sobre esta persona; la demanda fue antes del proceso electoral pasado ya estaba la demanda puesta y aún así los Consejeros la encarrillaron para que fuera presidenta del Consejo Distrital V, si ella tiene demandado al instituto ¿por qué se le dio ese lugar? Y me voy a otro, el Secretario General del Gobierno de Samuel Ramos demandó al municipio por cinco millones de pesos, entonces cuando estaba la demanda Panchito lo llamó para que cooperara con él, entonces dijo no puedo porque tengo demandado al municipio, entonces si esta señora tenía demandado al instituto ¿por qué la nombran consejera del Distrito 05 y además le dan la presidencia del 05, es cuanto. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra Partido de Baja California, y después PRD. -----

SALVADOR GUZMÁN MURILLO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA: Muy brevemente, el Partido de Baja California en este tema ha participado desde que tuvo conocimiento de esta demanda y creo que todo mundo recordará fue muy cuestionado, porque prácticamente se había hecho un punto de acuerdo para otorgar una cantidad estratosférica a esta funcionaria cuando ya se tenían datos de que el fallo laboral era favorable a este Instituto Estatal Electoral, entonces en su momento el Partido de Baja California junto con Movimiento Ciudadano promovimos que se turnara este asunto a Control Interno, estamos hablando ya casi más de un año y desde entonces no tenemos ningún dato de qué ha pasado en esta queja a Control Interno; estoy viendo aquí la Ley me preocupa por lo siguiente; la Ley en el tema de responsabilidades habla de que prescribe a los tres años, entonces si ya pasó un año y no se ha hecho ninguna actuación o al menos no se nos ha informado, vamos a dejar que pasen los tres años para que prescriba cualquier responsabilidad a los funcionarios que de manera coaligada, porque esto no fue de una sola persona, y no quiero aquí juzgar o prejuzgar este asunto pero creo que sí tenemos que llegar al fondo del tema, porque creo que una etapa que tuvo el instituto que sí debe ser aclarada, porque de lo contrario estaríamos coparticipando en una situación que fue muy penosa en su momento y creo que sí debe tener claridad y que debe tener responsables en este asunto, aquí el comentario que hace el representante del Partido Verde tiene mucha razón porque a sabiendas de que esta persona tenía demandado al instituto ustedes los consejeros quien haya tomado la decisión, procedieron a darle un espacio a un consejo distrital, entonces me parece que eso también hay que tener mucho cuidado en estas cosas y lo único que pediría saber cuál es el estado que guarda esta queja que se turnó al Órgano Interno de Control, y pedirle de favor presidente que le gire una instrucción a quien corresponda en ese órgano de control, que nos informe en la siguiente sesión de ser posible nos informe por escrito cual es el estado que guarda, ya se agotó la etapa de investigación, en qué etapa va porque yo no quiero aquí que transcurran tres años y después se nos diga o se nos informe fíjate que ya prescribió la acción y ya no es posible sancionar a nadie, eso es una responsabilidad presidente de usted, y yo le pido de favor a nombre del Partido de Baja California y de todos los bajacalifornianos que atiendan ese asunto, que esa queja no se quede ahí nada más como una queja olvidada, que no se congele porque de

congelarse estarían incurriendo en irresponsabilidades ustedes también; agradezco esta participación y nos preocupa que este tema no se haya resuelto aún, y le pido de favor haga lo conducente en el ámbito de sus atribuciones para que logremos sacar ese tema adelante, es cuanto presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, si me permiten ya que es alusión directa. Bueno de verdad a mí me parece irregular esto, no estaba yo en el cargo, es un acto propio; sin embargo sí recojo lo que está planteando el representante y tomaré las previsiones para requerir a la Titular de Control Interno para que nos informe, pero en todo caso el Secretario es el que tiene un poco más de antigüedad que yo y podría informarnos, Secretario en relación a lo que está planteando el Partido de Baja California. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Seré muy breve y también respecto del tema que plantea el representante del Partido de Baja California, el día de ayer por la tarde noche haciendo una revisión de toda la correspondencia que se recibe a diario tanto para presidencia como para la Secretaría Ejecutiva, recibimos un oficio donde acompañaba una copia de la resolución que emitió la Comisión de Control Interno respecto de este asunto, una resolución que apenas por el grosor que tiene estábamos en proceso de revisión, ni siquiera tuve la oportunidad de informarle al presidente porque no concluí la revisión del mismo, para ver cual es la consecuencia o el acto jurídico posterior que se va a emanar para que el Consejo General pueda ser informado respecto de este tema; pero por lo que alcancé a desprender de la lectura del mismo es que ya la comisión recientemente tuvo su sesión y resolvió este tema de procedimiento de responsabilidad o de investigación más bien sobre el tema en específico, si usted lo considera presidente una vez que concluya esta sesión inmediatamente abocarnos a revisarlo para ver cual es el acto posterior que va a generar de parte del Consejo General para informar al pleno de lo que pudo haber resuelto la Comisión de Control Interno al respecto sobre esta investigación. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias; informe a la brevedad posible al Consejo la próxima sesión ordinaria, pero finalmente en la siguiente reunión de trabajo que tengamos tal vez podamos tratar este asunto, en la economía del tiempo y lo posteriormente ya en lo formal. Tiene la palabra el representante Rosendo López Guzmán del PRD por favor. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA: Presidente realmente es en función en lo que ya antecedió mi amigo Héctor, sí nos preocupa al Consejo en general este tema, pero son otros temas que han estado existiendo, no sé si al momento todos los temas jurídicos era exclusivamente eso o estamos demandados por otros ex empleados o comisionados; me he dado cuenta últimamente que hay algunas renunciaciones que no estábamos ni enterados, y se da una cuenta, no quisiera que esto se estuviera haciendo y sí se tomara en cuenta en este tipo de sesiones, nos informen los status que existen de lo que está pasando en esos temas, es muy importante para nosotros, conocerlos y no porque se oculte sino porque se oculte, porque a veces es importante conocer y nosotros somos parte de este consejo y debemos de estar enterados de todos esos temas para no crear algunas malas ideas, yo creo que en ese caso pero sí me gustaría que se nos informara por los temas, por lo delicado que es este tema, y todos los que suceda estoy hablando de todo, de todo lo que esté pasando es importante que nos esté informando este órgano electoral, gracias Consejeros. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, en tercera ronda la Consejera Graciela Amezola. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Yo quisiera proponer, entiendo la preocupación y también recuerdo que ya habíamos de alguna manera consensado tener reuniones de trabajo informativas con Consejeros y representantes de varios temas, no exclusivamente temas de sesión sino temas que pudieran tener algún interés, también los representantes de Partidos Políticos y que en esas reuniones se proporcione la información o las explicaciones que se estén solicitando, eso es lo que propondría señor Presidente que retomemos, creo que la última me está informando el secretario fue en noviembre del año pasado, quizás pudiéramos tener más reuniones más cercanas para poder tener conocimiento de los temas que se están desarrollando dentro de la institución, en la medida de que así nos lo permitan porque hay unos temas que efectivamente están en procedimiento y eso no podríamos tener la información que deseamos, pero sí una información suficiente para poder conocer en qué estado van estos asuntos gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Por mí no hay inconveniente en realizar reuniones informativas, de hecho el lunes tuvimos una donde vimos varios temas, pero por supuesto creo que en una sana práctica en donde exista una libre interacción, comunicación entre los órganos del Instituto, los

Consejeros y los partidos políticos, donde sin un esquema rígido podamos discutir temas de interés. José Alfredo del PRI tiene la palabra. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL: No tenía la intención de intervenir pero como el tema se nos salió, es decir gran parte de las aportaciones posteriores al posicionamiento que hace el Partido Encuentro Social, en realidad ya no fueron pertinentes en el tema (inaudible) se volvió interesante; es un tema que nos preocupó a todos desde el inicio no hay debate de eso, de hecho todos los partidos políticos nos posicionamos en ese momento, y hacer dos precisiones que es lo que me interesaba a mí y hacer dos precisiones que es lo que me interesaba a mí respecto a lo que expusieron mis compañeros, primero sí es un tema para pensar mal, no puedo decir que estábamos pensando mal desde el inicio se estuvo pensando mal, en todos los partidos políticos teníamos la misma percepción estaba raro; evidentemente hay un conflicto de intereses entre la persona que es suplantada y nombrada presidenta de un distrito y los siete Consejeros que votaron por ella, el único que aquí no votó por ella fue usted Presidente, pero todos los demás votaron por ella es evidente que hay un cúmulo de intereses y mi primer problema sería una resolución de la Comisión Interna integrada por consejeros, que ya tienen un conflicto de intereses con ella; el tema se vuelve interesante yo creo que es prioritario si podemos subirlo a la sesión extraordinaria que me parece que vamos a diferir y agregarlo sería un tema interesante para verlo junto con esa sesión ya dedicado al tema ese; para lograr tener pertenencia en los temas que abordamos en asuntos generales y no salirnos de lugar, es cuanto presidente.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias representante del PRI, continuando con el orden de asuntos generales, licenciada Graciela Amezola tiene la palabra. -----

CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO: Nada más una atenta petición, ya no lo había hecho en otras reuniones, de hecho ya lo había hecho en otras sesiones, la Ley establece que la Junta General se debe de presentar un informe de las actividades que han venido desarrollando, se presenta un primer informe y habíamos consensado que sería presentado de manera no sé si trimestral o semanal, pero sí nada más recordar que sería importante conocer también los trabajos de la Junta General, y también en la posibilidad de que se transmitan las sesiones, entiendo la obligación que todas las sesiones de los órganos colegiados deben ser publicitadas en el caso de la Junta General es la única que

únicamente nos da el puro sonido y no la imagen, no sé si haya alguna imposibilidad de que sea como lo estamos haciendo en esta sesión, como lo hacen los comités de transparencia, y todos los demás órganos colegiados es nada más volver a solicitarlo gracias presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Salvo que nos dijeran que no se puede, que no veo el motivo o la razón de esta práctica, si todas estas sesiones son transmitidas con voz e imagen no veo porqué razón, causa, motivo o circunstancia las sesiones de la Junta General Ejecutiva tengan el mismo formato, lo cual por favor Secretario instruya al departamento correspondiente para que prevea lo conducente y que esta petición se satisfaga porque no hay impedimento legal para que lo hagamos y no hay ni siquiera la intención, continuando con los temas; Consejero Daniel García tiene la palabra. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Son tres temas que voy a plantear, el procedimiento para la designación de entrega de despacho el dictamen 34 y difusión institucional, en cuanto al primero en la correspondencia despachada del 13 de febrero señala un oficio enviado al ciudadano José Manuel Martínez Arroyo, a través del cual se le designa como encargado de despacho del Departamento de Administración del Instituto Estatal Electoral de Baja California a partir del día 6 de febrero del presente año, con independencia Consejero Presidente de las causas por las cuales se le pidió la renuncia al ciudadano Clemente Mora González quien era titular de ese departamento, quiero fijar mi postura porque esa es la principal razón de mi intervención en este tema, y además exhortarlos a que reflexionemos sobre el principio de legalidad, considero que de conformidad con el artículo 108 de la Constitución del Estado de Baja California donde establece que nadie podrá entrar en el desempeño de ningún cargo o empleo del estado, sin prestar previamente la protesta de Ley, la cual determinará la fórmula de la protesta y la autoridad ante quien deba hacerse, éste es en el primer párrafo del artículo 108 de la Constitución y es un tema que yo ya había abordado cuando se designó al actual Secretario Ejecutivo Raúl Guzmán Gómez como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, que en su momento tampoco se llevó a cabo un procedimiento para verificar si reunía los requisitos para ocupar el cargo y en consecuencia en la toma de protesta. y yo voy más allá no solamente la toma de protesta sino como se realiza en el Instituto Nacional Electoral y en la mayoría de los Oples que es a través de un dictamen, ¿por qué un dictamen?, porque la autoridad debe de estar con la total certeza

de que la persona que va a designar como encargado de despacho cumple con los requisitos que exige la normatividad, entonces tenemos como ejemplo este oficio del INE/Consejo General-574/2017 en donde hay una resolución del Consejo General del INE por el que se determina ejercer la facultad de atracción para verificar el cumplimiento de los criterios y requisitos de designación del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Tamaulipas; y la parte interesante de esta Resolución del INE es en la página 36 donde dice: "En ese sentido en ejercicio de la facultad conferida artículo 41, base 5, apartado C de la Constitución General de la República en relación con el diverso 124, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones de Procesos Electorales se designa como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de ese Estado a Miguel Ángel Chávez García, para que funja como tal en el presente proceso electoral, quien se considera que cumple con los requisitos previstos en el artículo 105 de la Ley Electoral, así como en el artículo 24 del Reglamento como se precisa a continuación, y aquí a continuación están los cuadros donde aparece el fundamento legal, el requisito y documentación con la que se acredita; finalmente en el resolutivo tercero señala: "Se designa a Miguel Ángel Chávez García como encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas para afrontar la continuidad del proceso electoral local de esa entidad federativa, por lo que se ordena al instituto le tome la protesta al inicio de la siguiente sesión que se celebre, y así también como encargado de despacho está el acuerdo mediante el cual se designa a un encargado de despacho de la dirección de desarrollo institucional y servicio profesional electoral, la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato en los mismos términos, así mismo el acuerdo del Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se designa al encargado de despacho de la Secretaría General de este Instituto Electoral; considero que con lo ordenado con la Constitución ya sería suficiente para que por lo menos se le tomase la protesta de Ley correspondiente a quien está ocupando actualmente el departamento de administración del Instituto Estatal Electoral, pero abundando más y viendo cómo estas instituciones electorales empezando por el Instituto Nacional Electoral, lleva a cabo este procedimiento con todas las formalidades legales previstas en los ordenamientos federales y locales es como se dictamina o se resuelve, y esto tiene mucha importancia Consejero Presidente, porque recordemos que los encargados de despacho tienen las mismas atribuciones que tiene

la ley, entonces sus actos deben estar revestidos de la legalidad y me preocupa que se pudiera cuestionar la legalidad de un acto emitido por este Instituto Estatal Electoral a través del encargado de despacho y en donde se pudiese alegar que se designó no cumpliendo con las formalidades previstas y además por la propia Constitución, yo fijo mi postura en este tema. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Tiene la palabra el representante del PRD. -----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Eso fue lo que comenté hace un momento, desconocemos y nos damos cuenta que está pasando, y voy a utilizar la palabra que dijo el Consejero Daniel, desconocemos porqué renunció, si lo renunciaron, pero sí es importante que esos términos y esos informes nos lo estén mencionando, no porque la persona que esté al frente no esté totalmente capacitado profesionalmente, estoy de acuerdo en ese sentido pero sí requerimos de los protocolos, de todo lo que se tenga que realizar, desconozco si el Consejo en sesión ejecutiva tomó esa decisión, pero creo que sí nos deben de mandar informe, o por oficio quien está al frente de los cambios que ustedes realizan, independientemente que están facultados, nosotros tenemos que estar enterados si hay un cambio interno de una jefatura o de una dirección que nos enteren vía oficio, cuales son esos cambios dentro de este instituto, es cuanto consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: El segundo asunto que quería tratar. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Sí, Presidente es en relación al Dictamen 34 aprobado por la Comisión Especial de Administración y posteriormente por el pleno del Consejo General Electoral: específicamente es el anexo dos de la plantilla de personal en donde en la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento, aquí se aprobó que esta coordinación debería de contar con una auxiliar especializado, que es el cargo que anteriormente se denominaba "secretaria", yo solicité por oficio al Secretario Ejecutivo que me explicara las razones por las cuales no se había designado o contratado a la secretaria o al auxiliar administrativo, y me contestaba que por razones de necesidades se había ocupado ese cargo y se trasladó a la Coordinación de Comunicación Social, entonces yo me pregunto si el Secretario Ejecutivo tiene esa atribución para cumplir o no un acuerdo plenario en este dictamen donde está claramente establecido el cargo para cada

uno de los órganos que conforman la institución, sí tiene esa discrecionalidad para decidir si se cumple o no con el dictamen, si se traslada o se reasigna a través de un simple oficio a personal a otras áreas, me parece que no debiera ser así, por eso se acuerda primeramente en la comisión y luego en pleno, y se hace saber al Congreso del Estado ya cómo quedaría la plantilla de personal, cómo quedaría integrada en todo el Instituto Estatal Electoral; eso es lo que considero yo Consejero Presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene la palabra el Secretario Ejecutivo. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Efectivamente reconocemos que el dictamen 34 establece y fija la plantilla del personal para el Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2018, y efectivamente la posición en la plantilla del 2017 se encontraba como secretaria del área de partidos políticos, pasó con una denominación distinta de auxiliar administrativo especializado y con un tabulador de sueldo que ya está fijado en el propio dictamen 34, y una vez cuando el Consejero Electoral Daniel García presenta esta solicitud de información, informábamos y precisábamos esto respecto de este dictamen 34 de cómo quedaba fijada la plaza en el área de partidos políticos, desde noviembre del año pasado esta plaza está siendo ocupada por una compañera aquí en la institución, el cual por las necesidades administrativas que tiene el Instituto Electoral en el área de Comunicación Social fue comisionada para que desarrollara sus labores en aquel momento, hubo una continuidad por este mes de enero y principios de febrero para que siguiera comisionada trabajando y apoyando las áreas de comunicación social, el artículo 55 respecto de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva está la fracción X donde establece que la Secretaría Ejecutiva tiene la atribución de aprobar las estructuras de los departamentos, coordinaciones y unidades técnicas del instituto conforme las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados; por ello es que generó esta comisión dada la necesidad de servicio que ocupaba la Coordinación de Comunicación Social para efecto de llevar a cabo este tránsito de manera temporal o esa comisión de manera temporal, y que en la cual esta semana ya quedaba librada, de hecho antes de iniciar esta sesión tengo yo ahí en mi escritorio un proyecto de oficio para ya concluir la comisión y para que la plaza quede debidamente ocupada para el área de partidos políticos, de hecho en el transcurso de esta semana por las tardes hemos tenido la oportunidad de

hacer entrevistas a personas con las cuales puedan ocupar la plaza de manera definitiva a partir del próximo lunes en el área de partidos políticos, y que ya queden debidamente integradas todas las áreas correspondientes donde todavía generan vacantes, ésta estaba en el área de partidos políticos y de igual manera en el área jurídica en donde también hay una vacante que están por ocuparse a partir del próximo lunes, con la idea de que ya queden debidamente integrados los órganos del Instituto Electoral, por ello en esta atribución que insisto que es el fundamento que estamos dando artículo 55, fracción X fue que en su momento para poder sacar adelante las necesidades del área de comunicación social tomamos esta determinación, esta decisión de comisionar a una persona de manera temporal para que ocupe esta plaza, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, con el siguiente punto Consejero.-----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Es en relación a la difusión institucional, solicité un informe a la Secretaría Ejecutiva y a la presidencia respecto de los pagos que se hicieron durante el año que acaba de finalizar respecto de la publicidad de la institución y veo que en este informe, en el mes de diciembre prácticamente todos los días aquí está a partir del 06 de diciembre se hizo una erogación del 6 de diciembre al 28 de diciembre del año pasado, una erogación de \$567,538 pesos y me preocupa porque parecería que no hubo una planeación en cuanto a la difusión institucional, prácticamente no tengo el dato exacto pero pudiera yo aproximarme a un porcentaje del 80% u 85% se gastó en este periodo del 6 al 28 de diciembre, quizás en el mes menos adecuado para un gasto tan enorme en la difusión institucional, y digo ¿por qué inadecuado? Sabemos que en diciembre la mayoría de las personas ya traen una dinámica distinta producto de las fiestas decembrinas de las pre posadas, posadas y demás y creo que serían ya las celebraciones fuertes del 24, entonces considero que por lo que arrojan estos números no tenemos una planeación adecuada correcta yo sugiero consejero presidente porque es bajo su responsabilidad también, a lo que es la difusión institucional en la coordinación de comunicación social que integremos un equipo de trabajo donde obviamente invitemos a todos los representantes de los partidos políticos creo que es muy importante porque ya vamos a iniciar con la difusión de algunos promocionales y me parece que tenemos que involucrarnos todos porque todos somos

copartícipes de la difusión institucional del instituto, me parece que es importante no solamente el , sino también como el procedimiento, periodos, fechas, quizás si hubiésemos hecho este ejercicio en donde participasen los representantes de los partidos políticos y todo el Consejo en su conjunto hubiéramos ordenado, organizado mejor con una serie de lluvia de ideas, entonces yo le exhorto Consejero Presidente a que pudiéramos hacer este ejercicio, coordinarnos muy bien con la coordinadora de comunicación social y que este año pudiéramos hacer un mejor trabajo en esta materia, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Me parece adecuado, yo no tengo ningún inconveniente que hagamos esto, pero sí en ese sentido si los invitamos a una reunión de trabajo, también solicito que asistan, si no asisten pues no podemos discutir o intercambiar opiniones con quien no asiste, creo que es conveniente hacer una planeación, de hecho este año dada la cuestión presupuestal tan particular que tenemos se hizo una planeación muy pequeña pero también otra de las cosas que sé que género en estos gastos de fin de año es que hubo ampliaciones que el Congreso tardó mucho en aprobar y se tuvo que ejercer el gasto en este mes; entonces no solamente no fue cuestión de planeación sino fue también cuestión de oportunidad que hubiéramos tenido los recursos presupuestales para poder hacer esto, creo que es algo que estamos retomando para este ejercicio, ya en el sentido de que no debemos de dejar que las solicitudes de incremento presupuestal de transferencias se vayan caminando solitas, sino que tenemos que hacer nuestro trabajo ante el Congreso para efecto de que ellos también le den rapidez a este tipo de situaciones, tenemos que hacer el trabajo fino, estoy de acuerdo que lo vamos hacer y es algo que tratamos en la reunión del miércoles, en la cual usted estuvo presente, que tenemos que hacer este tipo de seguimiento, no dejar que se vayan las cosas viviendo, se vaya un trámite normal, no lento, tenemos que ser activos, hacer una intercomunicación institucional para efecto de que nos apoyen el Congreso del Estado, cuando tengamos que hacer este tipo de actividades para que nos den la oportunidad de ejercerlo con mayor amplitud de tiempo y que no se vea una situación como ésta, que no tiene nada de oscuro pero sin embargo tiene razón en cuanto a que se ejerció en el mes de diciembre, precisamente porque fue cuando entró el nivel que podíamos ejercer el recurso y si no lo hubiéramos tenido que no ejercer, es cuanto señor Consejeros, y de verdad recojo con gusto y acepto esto que integramos, pero para esto yo le informo a este consejo

que nos reunimos los Consejeros todas las semanas, últimamente estamos teniendo dos a tres reuniones con consejeros porque como tenemos el asunto de la Reforma Electoral, también le damos su tiempo y después de que terminamos la reunión de la reforma electoral, pues nos reunimos los consejeros y le seguimos trabajando varias horas, y así hemos estado a estas marchas forzadas, sí informamos, sí informo que socializamos entre los Consejeros, vemos decisiones, tomamos acuerdos para después implementarlos y dárselos a conocer a los partidos y que sean discutidos con ustedes pero por lo pronto tomamos una postura inicial para poder trabajar con ustedes, y eso es cuanto lo que yo les puedo informar y creo que la propuesta Consejero Daniel le doy la bienvenida y lo invito a que se sume a todas nuestras reuniones de trabajo y podamos discutir en una primera instancia los procedimientos, las formas de cómo vamos hacer las cosas, de tal forma que planteemos situaciones coherentes, situaciones racionales que creo que han sido racionales y coherentes pero tal vez pueden ser mejoradas y está con el apoyo y estamos viendo, soy conscientes tenemos lo de la reforma electoral, cómo se escucha atentamente la voz de los partidos políticos, y los escuchamos y atendemos que están planteando todos y cada uno de ellos. ¿Algún asunto más? Tiene la palabra el Consejero Rodrigo Martínez.....

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: Me parece que ha sido clara la explicación que ha dado usted, pero por otro lado me preocupa también que quede en el aire una percepción que pudiese llevar a conclusiones erróneas, sí me gustaría que se explicara, lo pudiera decir el Secretario Ejecutivo de qué es lo que se pagó en ese mes de diciembre y porqué se pagó en ese mes de diciembre, hay muchas razones en la administración, a la hora de ejercer gasto, hay actividades que se pagan periódicamente, hay otras que se acumulan, pero sí es importante que no quede en la percepción pública de que haya habido algo indebido ahí, es la parte que me interesa que se esclarezca Consejero Presidente.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Tiene la palabra PRD.....

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Tiene que ver con el tema, pero quiero comentar consejero presidente, en virtud de que actualmente estaba observando dos temas, uno muy importante es que tratamos de darle una mejor imagen a nuestra institución, se está observando que en algunas no puedo estar de acuerdo pero bueno hay que hacerla, y la otra que yo quiero

solicitar es que actualmente estoy encontrando ciudadanos nuevos aquí en el instituto que no tengo conocimiento, qué funciones estén desarrollando pero por lo pronto me interesa mucho que traigamos nuestro gafete como personal y responsable de este instituto, yo con mucho orgullo lo traigo porque así lo tenemos que traer y ustedes también consejeros, independientemente que los conozca, pero a todo el personal que conozco en su gran mayoría pero tienen una responsabilidad y es parte del protocolo y de la institucionalidad, entonces sí se los solicito, son caras nuevas para mí, pero sí trabajan dentro del instituto y me acerco a él si requiero alguna información, al noventa y tanto por ciento los conozco, pero yo les solicito que todos y cada uno en este recinto, en esta institución le demos ese protocolo, le demos esa institucionalidad, es una responsabilidad, y vuelvo a lo mismo pues traen su vestimenta, nomás falta la de nosotros pero sí es importante cuando menos la identificación de todos y cada uno y si alguno falta pues que se le mande imprimir, esa sería parte de una de mis peticiones y lo quiero dejar ante ustedes por si hay alguna duda al respecto.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, creo que es una petición razonable y Secretario verifique (inaudible) que todo el personal traiga su gafete de información incluyendo nosotros los consejeros; quisiera hacer una precisión que me lo acaba de comentar en corto el Consejero Daniel García, él en ningún momento habló de un mal manejo, que no es el caso de que está hablando de un mal manejo, sino que él habló acerca de que la oportunidad de que tenemos que planear, él está planteando este asunto para efecto que este año se planteen las cosas, se planeen en tiempo y se vayan desarrollando a lo largo del año, ese era el motivo de su intervención para que este año no pase a suceder lo que nos aconteció en diciembre, que fue que los procesos de aprobación legislativa se llegaron hasta último, inclusive podemos citar que hubo uno que no pudimos ejercer que fue el de ampliar las oficinas, porque cuando surtió efecto la afirmativa ficta por parte del Congreso, pues ningún proveedor de servicios vaya que sí los estuvimos buscando, nos garantizaba que para fin de año a partir de que surtió efectos esta afirmativa ficta pudiéramos ejercer el recursos, nosotros quisimos iniciar de entrada, empezar a ver proveedoras antes de tiempo infinidades que no se podía porque teníamos que esperar legalmente a que hubiera la autorización del Congreso y una vez que se autorizó el Congreso habiendo analizado la legislación tenemos que esperar cuando surte efecto, en ese momento a

corretear proveedores y finalmente ninguno garantizó a cumplir en tiempo y forma con las obras de ampliación de nuestras instalaciones en donde una oficina iba para representantes de partidos políticos, por eso se nos cayó este asunto y como eso es parte de lo que estaba señalando el Consejero Daniel García, de eso se trata de que hagamos nuestras peticiones en tiempo y además darle seguimiento a esto, que no dejemos que se vaya en la vía lenta u ordinaria, si no hay otro asunto que tratar; el Secretario Ejecutivo tiene la palabra. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: En estos momentos les acaban de circular hace escasos minutos una copia simple de una invitación que se está realizando un diplomado en Derecho Electoral, que de manera conjunta se está organizando por parte del Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana hace el Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, el Instituto Estatal Electoral de Baja California y con el apoyo siempre de la Universidad Autónoma de Baja California y la FEPADE que nos acompañan en estos tipos de eventos de carácter académico, este ejercicio, este diplomado pretende a que ciudadanas y ciudadanos del Estado de Baja California puedan adquirir mayores conocimientos, de mayor especialización en materia electoral en los temas que están hoy en día en boga desde el año pasado este instituto electoral ha tenido ese compromiso junto con el Tribunal de Justicia Electoral de desarrollar recursos de capacitación con el Tribunal Electoral, hicimos un ejercicio para llevar a cabo un curso de capacitación en junio del año pasado donde tuviéramos la oportunidad de que ciudadanos tanto de aquí de Mexicali, como de Tijuana y Ensenada pudieran acceder a este tipo de capacitaciones, en vista del interés mostrado de parte de la ciudadanía y el ejercicio que desarrollamos en conjunto todas estas instituciones, hoy en día estamos presentando lo que es un diplomado en derecho electoral, el cual será gratuito no tendrá ningún costo para quienes tengan el interés en participar y puedan registrarse, el cupo que estamos buscando es que sea, bueno no podemos desbordarnos porque la realidad es que este proyecto tenga tanto sesiones presenciales como sesiones de video en circuito cerrado y ejercicio vía internet, lo que hace una modalidad mixta este ejercicio para un cupo de 250 personas, la Universidad Autónoma de Baja California nos está apoyando para que en su sede tanto en Mexicali como a través de la Facultad de Derecho y en Tijuana a través de la Facultad de Economía poder recibir a los estudiantes y a las autoridades

que estarán impartiendo conferencias, magistrales, ponencias en este sentido, el Tribunal Electoral, la Sala Superior tiene dentro de esta agenda las conferencistas que vienen siendo los magistrados de Sala Superior, la propuesta que estamos aquí prácticamente aterrizada es que el día 23 de febrero vamos a iniciar en la ciudad de Tijuana con la presencia, la conferencia magistral del Magistrado José Luis Vargas Valdez, quien viene a darnos una conferencia magistral y ustedes pueden ir viendo el itinerario de los temas y las autoridades que están involucradas al presentar una ponencia, también vienen para el cierre con conferencias magistrales en la ciudad de Ensenada, el Magistrado Reyes Rodríguez, también viene el Presidente de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana César Wong, viene también a dar una conferencia en una de las ponencias están programadas aquí, vienen también Presidentes de Tribunales Electorales Locales, ahorita tenemos la confirmación de la presidenta o magistrada del Tribunal Electoral de Querétaro y de Nayarit, también los compañeros integrantes del Tribunal de Justicia Electoral también van a participar con ponencias de aquí del Instituto Electoral también vamos a participar y la idea es que todos estos temas tengan la oportunidad de ser discutidos, analizados en una cuestión totalmente académico, la invitación se hace en este momento para que también los partidos políticos se sumen en la participación de este diplomado, el cual el día de mañana ya estará subiéndose al portal de internet del Instituto Electoral y del Tribunal de Justicia Electoral, la forma de registro es una mecánica muy sencilla, la cual es de manera individual quien demuestre interés de participar en ella, a partir de mañana a primera hora se estará subiendo al sistema para que también hagan la invitación extensiva a quienes participen a través de partidos políticos y que tengan interés de participar en ellos, en este ciclo de diplomado en el cual durará aproximadamente tres meses y media, la conclusión está proyectada para el día 18 de mayo y lo cual cada semana los días viernes y sábados tendremos sesiones del diplomado de aproximadamente entre tres y cuatro horas diarias, los días viernes por la tarde de 5 a 9 de la noche, los sábados de 10:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, es la primera vez que desarrollamos un ejercicio con esta trascendencia dada la presencia de Magistrados de Sala Superior, Magistrados de otros tribunales electorales, la Asociación de Tribunales Electorales se suma también a este esfuerzo que estamos desarrollando de manera conjunta con las instituciones públicas de aquí del estado, y es precisamente el interés de demostrarles

lo que ya llevamos alrededor de dos meses trabajando en este ejercicio y hoy en día en la mañana el Presidente del Consejo General Clemente Ramos y la Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral Elba Regina Jiménez Castillo tuvieron una conferencia de prensa para abordar los temas, los pormenores de este diplomado y mañana insisto estará subiéndose al portal la forma de registro, es importante nuevamente reiterar este diplomado es totalmente gratuito, los esfuerzos que tanto el Tribunal de Justicia Electoral como el Instituto Estatal Electoral de Baja California estarán realizando es con el objeto de que también no les genere ningún costo a ambas instituciones, hemos buscado que los espacios sean gratuitos en la Universidad Autónoma de Baja California que nos pueda facilitar, de igual manera en el tema de la logística, estamos procurando evitar gastos de representación o de atención precisamente para este diplomados de las fechas que están programadas de las distintas ponencias, quienes vengan de otras entidades federativas a dar una ponencia o de la misma ciudad de México en Sala Superior, vienen con gastos propios, entonces estamos tratando de la manera de lo posible que no haya un gasto de ambas instituciones porque también igual ustedes han visto, han tenido esa presencia de que el Instituto Electoral está falto de recursos y que por ello promovimos una ampliación presupuestal, el cual no está considerado este tema en diversas actividades de programa operativo porque insisto la idea es que esto no nos genere costo por la realización del evento, básicamente es un esfuerzo humanos que estamos realizando todas estas instituciones que estamos involucradas en ello, Presidente la cuenta.....

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias ¿algún comentario u observación a lo informado por el Secretario? Tiene la palabra el Consejero Rodrigo Martínez en primera vuelta hasta por ocho minutos.....

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: ¿Es asuntos generales que no? Entonces no se va a votar.

CONSEJERO PRESIDENTE: No, pero sí hay rondas de participación que están establecidas en el Reglamento.

CONSEJERO ELECTORAL RODRIGO MARTÍNEZ SANDOVAL: De cualquier manera les heredo el resto de mis siete o seis minutos que van a quedar. Solamente me quedan cuatro interrogantes en relación a esto, en la primera es cuándo inicia el registro, a qué hora inicia el registro de los ciudadanos que puedan buscar la forma de acceder al portal. Dos, ¿a qué horas se cierra el registro? Tres, si tenemos sobre cupo qué decisión se

va a tomar para ver quien entra y quien no entra; y cuatro, ¿qué otro medio aparte del portal estamos utilizando para hacer llegar esta información a los ciudadanos? Y Quiero aprovechar precisamente para que reiterar la invitación que hace el Secretario Ejecutivo a los representantes de los Partidos Políticos, pero no solamente para ustedes, ustedes pueden asistir pero si no pueden asistir que ustedes lo hagan del conocimiento, de los militantes de su partido para que realmente este ejercicio sea un ejercicio fructífero y que lo puedan aprovechar cuantas más personas puedan dentro de la logística que está prevista realmente, no podemos tener quinientas o mil personas pero si la duda tengo yo qué pasa Secretario Ejecutivo, si tenemos más ciudadanos que quieran entrar al diplomado y nada más tenemos un cupo de 250 cómo vamos a discriminar o cómo vamos a seleccionar, cuál es la metodología que tenemos diseñada para eso, son cuatro puntos por favor. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario tiene la palabra. -----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Gracias Presidente, para aclarar sobre el primer punto; el día de mañana a primera hora a las 8 de la mañana estará ya activo este sistema de registro a través del portal de internet de ambas instituciones, tanto del Tribunal Electoral de Justicia Electoral como del Instituto Estatal Electoral de Baja California; el segundo el cierre de registro se tiene programado para el día jueves 22 a más tardar a media noche, salvo que el cupo sea rebasado de 250 ciudadanos, si es que antes se pueda estar cerrando pero la fecha límite es el día jueves 22 a media noche; en cuanto al tema de la difusión el día de hoy se tuvo una conferencia de prensa a partir del día de mañana cuando se esté subiendo a la red este sistema de registro, también estaremos tanto el Tribunal Electoral como el Instituto Electoral difundiendo a través de las distintas plataformas que tenemos digitales para poder difundir e informar de esta situación y también se están generando un boletín para informar a la ciudadanía y a los medios de comunicación el desarrollo de este ejercicio del diplomado, en caso de que más de 250 gentes se registren, pues bueno desafortunadamente también por cuestiones de que no estamos utilizando, aplicando recursos económicos, es que no tenemos la posibilidad de incorporar a un mayor número de gentes, más que el límite que tengamos que podamos de alguna manera tener control y absorber la responsiva de organizar este ejercicio, los primeros 250 ciudadanos que se registren en función de ello son los que van a tener el derecho de acceder a este ejercicio del diplomado en derecho electoral, que no

tendrá ningún costo, ni tendrá un mayor requisito más que el hecho de que se registren y que bueno, que aprovechen esa oportunidad porque será muy valioso que ciudadanos que quieran registrarse también aprovechen de que estén presentes tanto en los requisitos que están exigiendo para poder llegar a obtener una constancia del diplomado, de que es asistencias a los eventos presenciales, a los videos, los ejercicios que se van a desarrollar en la modalidad en línea que el centro de capacitación judicial del Tribunal Electoral tiene muy bien diseñados para todos aquellos que en algún momento hemos tenido la oportunidad de tener algún curso en línea, la verdad que será privilegiado todos aquellos ciudadanos que alcancen a obtener dentro del cupo limitado un espacio dentro de este diplomado, es cuanto presidente. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, si no hay otro tema que tratar; adelante Consejero García. -----

CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA: Felicitarlos, congratularlos por la organización de este diplomado en derecho electoral, muy previo será al proceso electoral local que vayamos nosotros a iniciar por allá en septiembre de este año, entonces es importante este tipo de actividades académicas de investigación en esta materia que es muy dinámica que constantemente se modifica, está resolviéndose cantidad de asuntos novedosos y todo el país, por parte el INE, de parte de los Ople y sobre todo por parte de los tribunales, tanto federales y locales en esta materia electoral, entonces enhorabuena por la organización y sobre todo que todas estas instituciones que aparecen aquí en la carátula son reconocidas y seguramente va a ser un éxito que tenemos que nosotros aplaudir, muchas felicidades por esta situación, gracias. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Al respecto yo les puedo decir que este diplomado que obviamente, por lo que he escuchado había sido discutido por los consejeros electorales, por los Partidos Políticos que era saludable dar esto cuando tomé protesta me planteó la primer reunión que tuve con el presidente Martín Ríos Garay del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, me planteó este diplomado le dije que adelante, que con todo el apoyo para esto, se siguieron trabajando, hubo cambio de presidente, se recibió el mismo apoyo por parte de la Presidenta Elba Regina Jiménez, la Magistrada Presidenta del Tribunal y es como llegamos a esta situación, de verdad que fue un trabajo muy intenso con ellos, para ver cómo estábamos estableciendo esta situación y la

verdad sí es algo que vale la pena resaltar como un logro, desgraciadamente no se puede transmitir en término abierto por lo que tengo entendido, pero en su momento van a liberar este tipo de situaciones para que podamos transmitir por cuestiones creo que de posiciones o derechos, finalmente en su momento libertad de cátedra, en su momento si hay algo que no se deba de decir, no sé, no veo cual sea el problema, realmente está dirigido a nuestros usuarios como circuito cerrado y el que esté en Tijuana verá lo que sucede en Mexicali y viceversa, es cuanto tiene la palabra el representante del PBC.-----

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE BAJA CALIFORNIA:

Igualmente para felicitar al Consejo General Electoral por este diplomado que finalmente yo creo que es algo que se venía pidiendo por parte de todos los representantes, y con la experiencia que se tuvo en el último curso que no fue un diplomado, fueron más bien una serie de conferencias y que tuvo mucha participación, yo quiero decirles a la gran mayoría de ellos y la verdad es que yo auguro un gran éxito, yo quiero felicitarte Raúl de manera muy personal en nombre el partido por este esfuerzo, creo que también ya te lo habíamos externado que hiciéramos algo así; y una petición yo sé que hay un programa aquí y hay un tema muy importante, y si es posible incluir en este programa y se haga por separado y que tiene que ver con el tema de actualización de tesis de jurisprudencias, de criterios recientes del Tribunal Electoral yo entiendo que en los temarios que se plantean aquí pues se van a tratar muchos de estos criterios, pero fíjense que en otras materia como en materia penal familiar y se estila realizar este tipo de talleres donde sea exclusivamente tratar jurisprudencias o criterios recientes, entonces yo creo que la materia electoral abunda, es muy rica en este tipo de información y creo que no estaría de más hasta yo me quedo un domingo si lo ponen viernes, sábado y domingo sobre todo si es en Ensenada, y si ustedes así lo consideran pues que se pudiera incluir y que se hiciera el intento por separado buscar esa posibilidad, es cuanto presidente y muchas felicidades.-----

CONSEJERO PRESIDENTE:

Muchas gracias también recogemos esa petición, y creo que a todos nos beneficia ver asuntos novedosos en cuanto a tesis y jurisprudencia que está emitiendo la Sala Superior y la Sala regional o la jurisprudencia por contradicción de tesis que se generen, también es importante pero creo que ese no es tema de este curso aunque se pudiera ver algo al respecto, creo que je participado en alguna de estas reuniones y son muy importantes y arrojan mucha luz, como es el actuar de los

órganos electorales desconcentrados, no habiendo otro asunto que tratar secretario sírvase a continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

ILDEFONSO CHOMINA MOLINA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: Una pregunta no sometió a votación la cancelación de la sesión extraordinaria.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Quedamos que la vamos a reprogramar, ¿necesitamos tomar votación? Iniciamos y clausuramos la sesión, así lo vamos hacer porque debe ser en la otra, Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO DEL CONSEJO: Es el **punto número 10.**- Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE: Siendo las **trece horas con cuarenta y siete minutos** del día **quince de febrero del año de dos mil dieciocho**, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **treinta y seis fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por la Consejera Presidenta en Funciones y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

-----**C o n s t e**-----

**MTRA. LORENZA GABRIELA
SOBERANES EGUÍA
CONSEJERA PRESIDENTA
EN FUNCIONES**

**MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

Razón: Se hace constar que la presente acta fue aprobada de manera unánime, durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2018, por los integrantes del Consejo General que en ella intervinieron.

}

Elaboró y Revisó: Rocío Escoto Ortiz
Validó: Javier Bielma Sánchez